



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

# Resolución de Secretaría General

Nº .....071.....-2010-MIMDES/SG

Lima, 05 OCT. 2010

Visto el Informe Nº 209-2010-MIMDES/OGA-OL de la Oficina de Logística y la Nota Nº 458-2010-MIMDES/OGA de la Oficina General de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 007-2010-MIMDES/SG, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2010;

Que, mediante Resoluciones de Secretaría General Nº 019-2010-MIMDES/SG, Nº 037-2010-MIMDES/SG, Nº 040-2010-MIMDES/SG, Nº 047-2010-MIMDES/SG, Nº 051-2010-MIMDES/SG, Nº 061-2010-MIMDES/SG, Nº 062-2010-MIMDES/SG, Nº 067-2010-MIMDES/SG y Nº 069-2010-MIMDES/SG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2010;

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, dispone que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;


Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado según la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo del proceso de selección, precisando que dichas modificaciones serán aprobadas por el Titular de la Entidad y difundidas conjuntamente con el documento que las aprueba mediante publicación a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación, estando a disposición de los interesados en el órgano encargado de




ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


  
LIC. EDGAR LÓPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social


las contrataciones del respectivo organismo y en su portal institucional, si la tuviere, pudiendo ser adquiridas por cualquier interesado al precio de costo de reproducción;

  
Que, a través del Memorando N° 1189-2010-MIMDES-OGPP del 14 de septiembre de 2010, la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha otorgado la Certificación de Crédito Presupuestal para la inclusión del proceso de selección que se detalla en el Anexo N° 14 adjunto;


  
Que, por medio del Informe N° 209-2010-MIMDES/OGA-OL del 16 de septiembre de 2010, la Oficina de Logística ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2010, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección a que se refieren los Anexos N° 14 y N° 15, respectivamente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 004-2010-MIMDES, se delegó en el funcionario a cargo de la Secretaría General del MIMDES la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones durante el Ejercicio Fiscal 2010, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento;

  
Que, en consecuencia, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2010, a fin de incluir y excluir los procesos de selección contemplados en los Anexos N° 14 y N° 15, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución;

  
Con las visaciones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la Oficina General de Administración, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Logística;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 004-2010-MIMDES;

  
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, la Ley N° 27793 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LÓPEZ BELTRÁN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

# Resolución de Secretaría General

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2010, aprobado por Resolución de Secretaría General Nº 007-2010-MIMDES/SG y modificado por Resoluciones de Secretaría General Nº 019-2010-MIMDES/SG, Nº 037-2010-MIMDES/SG, Nº 040-2010-MIMDES/SG, Nº 047-2010-MIMDES/SG, Nº 051-2010-MIMDES/SG, Nº 061-2010-MIMDES/SG, Nº 062-2010-MIMDES/SG, Nº 067-2010-MIMDES/SG y Nº 069-2010-MIMDES/SG, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en los Anexos Nº 14 y Nº 15, respectivamente, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos Nº 14 y Nº 15 que forman parte integrante de la misma tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE como en el portal institucional del MIMDES, dentro de un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles contados a partir de su aprobación.

**Artículo 3º.-** Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere la presente Resolución se encuentre a disposición de los interesados para su revisión y adquisición, en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, ubicada en el Jr. Camaná Nº 616, Cercado de Lima.

Regístrese y comuníquese.

  
CÉSAR JOSÉ BERNABÉ PÉREZ  
Secretario General  
MIMDES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN  
 FEDATARIO  
 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

ANEXO N° 14 - INCLUSION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO  
 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000027 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - ADMINISTRACION CENTRAL BI ANO: 2018  
 C) SIGLAS: MIMDES D) UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION CENTRAL  
 F) PLIEGO: 028 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O RE RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL:  H) RUC: 20326801827  
 En las columnas con encabezado Anál presione CTRL + H para obtener ayuda Para generar el archivo para OSGE Presione CTRL + G

N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
52	1-SI	0-NO		1- LICITACION PUBLICA	40	1-BIENES		CONTRATACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE DATOS DEL MIMDES	80161803	32 - Paquete	1.00	728,499.21	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento a Crédito		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	01			0-SI



ANEXO N° 15 - EXCLUSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

00000

SI NUMERO DE LA ENTIDAD:

SI NUMERO DE LA ENTIDAD Y DEL MUNICIPIO LOCAL: (Municipio:)

SI MUNICIPIO:

SI PLAZA:

SI UNIDAD SUBCOTISTA:

SI ADMINISTRACION CENTRAL:

SI AÑO:

SI PLAZA:

SI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

SI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

SI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º	TIPO DE GASTO	AUTORIZADO	DESCRIPCION DEL INTERVENIENTE	TIPO DE PROCESO	DETALLE DE BANDO DE SERVICIOS CONTRATADOS	CANTIDAD DE CONTRATACIONES	N.º FINE	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD (CANTIDAD DE SERVICIOS, SERVICIOS Y OBRAS - FINE)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPLETACION O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPAÑIA CONTRATATIVA O SUBCONTRATA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	FECHA DE EJECUCION			OBSERVACIONES	TIPO DE CONTRATO	DEFINICION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DIAS	MESES	AÑOS			
18	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	43	2 - SERVICIOS		CONTRATACION DE ENLACE DE LINEA DEDICADA INTERNET PARA TRANSMISION DEL SIAF	81112101	187 - SERVICIO	1.00	13,200.00	1 - Soles	00	1 - Enero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	01			0 - SI
20	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	80	2 - SERVICIOS		CONTRATACION DE UN CONSULTOR QUE SE ENCARGARA DE LA APLICACION DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACION DE CAPACIDADES DIRIGIDAS A VENTICINCO GOBIERNOS REGIONALES A NIVEL NACIONAL	80101508	187 - SERVICIO	1.00	26,426.50	1 - Soles	00	1 - Enero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	01			0 - SI
21	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	40	2 - SERVICIOS		CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGENDAMIENTO DE LA SALA DE DATOS	72101507	187 - SERVICIO	1.00	86,000.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	01			0 - SI



LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN  
FEDATARIO  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL